



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECCIÓN DE COMERCIO Y CONSUMO

El Excmo. Ayuntamiento mediante Decreto de fecha 1 de abril de 2011, aprobó el pliego de condiciones administrativas particulares que ha de regir la subasta para adjudicar los puestos de venta que se instalarán en el mercadillo ocasional que se celebrará en los alrededores de «El Parral» con motivo de la festividad de «El Curpillós», el día 10 de junio de 2011.

En virtud del apartado 5.º del citado pliego se abre el plazo para la presentación de solicitudes por un periodo de diez días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para participar en la subasta en la que se adjudicarán los puestos del mercadillo ocasional que se celebrará en los alrededores de «El Parral» con motivo de la festividad de «El Curpillós». La solicitud deberá cumplir los requisitos recogidos en el pliego.

El pliego y el modelo de solicitud se puede consultar en la página web del Ayuntamiento de Burgos y en las dependencias de la Sección de Comercio y Consumo sita en la c/ Diego Porcelos, n.º 4-3.ª planta, en días y horas hábiles (excepto sábados y festivos).

Burgos, a 11 de abril de 2011.

El Alcalde,
Juan Carlos Aparicio Pérez